



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA. -

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES (FINCA DE ESPAÑA).

"Con motivo de la celebración de las fiestas de Ntra. Señora de Las Nieves en la Finca España, el día 26 de julio (Romería) y el 05 de agosto de 2026 (Procesión), el tráfico de la zona tendrá las siguientes restricciones:

➤ DOMINGO 26 DE JULIO DE 2026 (ROMERÍA)

- Horario: 13:00 horas.
- Recorrido: Salida del colegio Clorinda Salazar, C/ Las Nieves, Avenida De las Palmeras hasta la C/ Manuel Santa Ella, regreso Avda. de Las Palmeras, Camino de la Piterita, C/ Granadilla, C/ San Juan de La Rambla, C/ Las Nieves hasta la Plaza de la Iglesia.
- Restricciones de estacionamiento: Desde las 06:00 horas, queda prohibido el estacionamiento de vehículos en las vías descritas en el recorrido, hasta la finalización de la romería.
- Restricciones a la circulación: Desde las 09:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.

➤ MIÉRCOLES 05 DE AGOSTO DE 2026 (PROCESIÓN)

- Horario: 21:00 horas.
- Recorrido: Salida de la Plaza de la Iglesia, C/ Las Nieves, Camino La Piterita, C/ Granadilla, C/ Arona, C/ Las Nieves y entrada a la Plaza de la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, la circulación de vehículos sufrirá cortes alternativos en todas las vías descritas en el recorrido, y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con los desvíos alternativos que procedan.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 15-07-2026 12:31:18	
Nº expediente administrativo: 2026-049340 Código Seguro de Verificación (CSV): 4223D56A1C8C6D2579AEF4C51D749DCF Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/4223D56A1C8C6D2579AEF4C51D749DCF .			
Fecha de sellado electrónico: 17-07-2026 07:45:33 Ver sello			

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 15-07-2026 12:31:18	
Nº expediente administrativo: 2026-049340 Código Seguro de Verificación (CSV): 4223D56A1C8C6D2579AEF4C51D749DCF Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/4223D56A1C8C6D2579AEF4C51D749DCF .			
Fecha de sellado electrónico: 17-07-2026 07:45:33	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-07-2026 07:45:33	